



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS**

1002-2019- 048958

Ibagué, 10 de octubre de 2019

### MEMORANDO

**PARA:** Jenniffer Licel Aya Bonilla, Jefe Oficina de Contratación

**DE:** Jefe de Oficina de Control Interno (E)

**ASUNTO:** Informe seguimiento SECOP.

En virtud a las funciones propias de la Oficina de Control Interno; de manera respetuosa me permito presentar el informe de seguimiento a la publicación de los actos asociados a los procesos contractuales durante el periodo de 1 de enero a 30 de junio de 2019, en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP.

Se exhorta a tener en cuenta las recomendaciones emitidas por esta oficina en el presente informe, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente y a los principios de transparencia y publicidad en la contratación pública.

Cordialmente,

CARLOS MACHADO LEÓN

Anexos: (12 folios)

Redactor: Ernesto L.



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**ALCALDIA DE IBAGUE**  
**NIT.800.113.389-7**  
**CONTROL INTERNO**

## **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PUBLICACION DE LA CONTRATACION ALCALDIA DE IBAGUÉ SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PÚBLICA “SECOP” I y II**

**Dependencia a evaluar: OFICINA DE CONTRATACION**

**Fecha de Evaluación: 31 de Julio de 2019**

**Periodo Evaluado: Enero a Junio de 2019**

### **1. INTRODUCCION**

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, la cual establece que el ejercicio del Control Interno es de obligatorio cumplimiento en toda la estructura administrativa y teniendo en cuenta que es deber para cada uno de los organismos y entidades del Estado velar por la aplicabilidad del Manual de Procesos y Procedimientos de la Contratación Estatal y la normatividad vigente en materia contractual, la Oficina de Control Interno ha incluido dentro de los planes de acción para la vigencia del 2019, realizar seguimiento a la publicación de la contratación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP.

### **2. OBJETIVOS**

#### **2.1 OBJETIVO GENERAL:**

Determinar el cumplimiento por parte de la Administración Central Municipal, en la publicación de los actos contractuales celebrados durante el primer semestre de la presente vigencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 223 y Decreto Reglamentario No. 0734 de 2012, numeral 18, Artículo 2.2.5, Ley 1882 del 15 de enero de 2018,

### **3. NORMATIVIDAD APLICADA EN LA EVALUACION**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**ALCALDIA DE IBAGUE**  
**NIT.800.113.389-7**  
**CONTROL INTERNO**

La Oficina de Control Interno, mediante observaciones, comprobaciones, verificación de la documentación y consultas en la página del SECOP, lleva a cabo las funciones asignadas por la Constitución y la Ley, con el propósito de verificar el cumplimiento por parte del Municipio de la publicación en la página del SECOP, de todos los actos contractuales celebrados durante el primer semestre de la vigencia 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 223, Decreto Reglamentario No. 0734 de 2012, numeral 18, Artículo 2.2.5, Ley 1882 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones", Decreto No. 1082 de 2015 26 mayo 015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", Circular Externa No. 21 de 22 de febrero de 2017, Circular Externa No. 23 de 16 de marzo de 2017 Archivo general de la Nación y Colombia Compra Eficiente., circular No. 0013 del 27 de Abril de 2018, expedida por la Directora del grupo de contratación de la Administración Central Municipal de Ibagué.

#### **4. ALCANCE**

Se verificará el cumplimiento de la publicación de los actos contractuales celebrados durante el primer semestre de la vigencia 2019 sacando una muestra significativa de los contratos celebrados por la Administración Central Municipal, en cumplimiento de la normatividad vigente.

#### **5. METODOLOGIA**

Se consultó la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-I> y [WWW.secop.gob.co/secopII](http://WWW.secop.gob.co/secopII), se procedió a examinar en el vínculo PROCESOS DE CONTRATACIÓN y se toma como entidad compradora a TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUÉ, verificando la publicación frente a la relación de contratos del primer semestre de la vigencia 2019, presentado por el Grupo de Contratación de la Oficina de Contratación Municipal.

Debido a que la contratación del primer semestre del 2019 es de 2515 contratos celebrados según la información reportada por la Dirección de Contratación, aplicamos la fórmula para sacar la muestra con el 10% de error y el 90% de confianza, determinar la cantidad de contratos que se revisaran en el Secop así:



**ALCALDIA DE IBAGUE**  
**NIT.800.113.389-7**  
**CONTROL INTERNO**

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{e^2(N-1) + \sigma^2Z^2}$$

Tenemos entonces los siguientes valores:

e	0.10	TAMAÑO DE LA MUESTRA
N	2515	
o	0,5	
Confianza	90%	
Area a la izquierda de -Z	0.025	
-Z	-1.65	
Z	1.65	
n	$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{e^2(N-1) + \sigma^2Z^2}$	65

Aplicando la formula anterior tenemos que con un nivel de confianza del 90%, la muestra equivale a 65 contratos, que seleccionaremos para revisar en el presente informe, incluyendo las veintiún (21) unidades administrativas y todas las diferentes modalidades de contratación

Los 2515 procesos celebrados por la Administración Municipal en el primer semestre que comprende de enero a junio de 2019, según la información presentada por la dirección de contratación se encuentran clasificados en las siguientes modalidades:

**TOTAL CONTRATACION SEMESTRE ENERO A JUNIO DE 2019.**

MODALIDAD	CANTIDAD	%	SECOP I	SECOP II
PRESTACION SERVICIOS	2258	89,92%	1418	840
ACUERDO MARCO	11	0,44%	11	0
ANULADO	1	0,04%	0	0



**ALCALDIA DE IBAGUE**  
**NIT.800.113.389-7**  
**CONTROL INTERNO**

ARRENDAMIENTO	27	1,08%	21	6
COMISION	4	0,16%	4	0
COMODATO	85	3,39%	85	1
COMPRAVENTA	3	0,12%	3	0
CONCURSO DE MERITOS	4	0,16%	0	4
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	6	0,24%	5	1
CONVENIOS	47	1,87%	43	4
MENOR CUANTIA	15	0,60%	1	14
MINIMA CUANTIA	27	1,08%	1	26
ORDEN DE COMPRA	4	0,16%	4	0
SUBASTA INVERSA	6	0,24%	0	6
SUMINISTRO	1	0,04%	0	1
LICITACION PUBLICA	4	0,16%	0	4
TRANSFERENCIAS DE SUBSIDIOS	12	0,48%	12	0
<b>TOTAL</b>	<b>2515</b>	<b>100,00%</b>	<b>1608</b>	<b>907</b>

Según la información suministrada por la Dirección de Contratación, encontramos que la contratación Por PRESTACION DE SERVICIOS, ascienda a 2258 procesos que representa el 89.92% de la contratación celebrada en el semestre enero a junio de 2019.

**CONTRATACION ENERO A JUNIO DE 2019 SEGÚN PLATAFORMA**

ITEMS	PLATAFORMA UTILIZADA	NUMERO PROCESOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	ACUERDO MARCO	11	0.5
2	BOLSA MERCANTIL	1	0.01
3	SECOP I	1608	64
4	SECOP II	903	36

Tenemos que el 64% de los procesos celebrados en el primer semestre de la vigencia 2019, se han realizado a través de la plataforma SECOP I.



**ALCALDIA DE IBAGUE**  
**NIT.800.113.389-7**  
**CONTROL INTERNO**

**5.1 RELACION PROCESOS CONTRATACION SECOP I**

ITEMS	MODALIDAD DE SELECCION	NUMERO PROCESOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	ARRENDAMIENTO	21	5.80
2	COMODATO	85	2.90
3	COMPRAVENTA	3	2.90
4	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	5	1.44
5	CONVENIO	43	1.44
6	LICITACION PUBLICA	4	2.90
7	PRESTACION DE SERVICIOS	1418	47.82
8	TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS	12	4.34
9	SUBASTA INVERSA	1	2.90

**5.2 RELACION PROCESOS CONTRATACION SECOP II**

Teniendo en cuenta la información presentada por la oficina de contratación, en el primer semestre de 2019, se han celebrado 2.515 proceso contractuales por la plataforma de SECOP II en las siguientes modalidades de selección:

MODALIDAD	CANTIDAD	%	SECOP II
PRESTACION SERVICIOS	2258	89,92%	840
ACUERDO MARCO	11	0,44%	0
ANULADO	1	0,04%	0
ARRENDAMIENTO	27	1,08%	6
COMISION	4	0,16%	0
COMODATO	85	3,39%	1
COMPRAVENTA	3	0,12%	0



**ALCALDIA DE IBAGUE**  
**NIT.800.113.389-7**  
**CONTROL INTERNO**

CONCURSO DE MERITOS	4	0,16%	4
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	6	0,24%	1
CONVENIOS	47	1,87%	4
MENOR CUANTIA	15	0,60%	14
MINIMA CUANTIA	27	1,08%	26
ORDEN DE COMPRA	4	0,16%	0
SUBASTA INVERSA	6	0,24%	6
SUMINISTRO	1	0,04%	1
LICITACION PUBLICA	4	0,16%	4
TRANSFERENCIAS DE SUBSIDIOS	12	0,48%	0
<b>TOTAL</b>	<b>2515</b>	<b>100,00%</b>	<b>907</b>

## 6. ANALISIS DE LA INFORMACION

Para determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la presente auditoria, el funcionario de la Oficina de Control Interno, analizo la información contenida en la base de datos suministrada por los funcionarios de la Oficina de Contratación y la información contenida en la página del SECOP I y SECOP II, frente a la publicación de los actos contractuales del primer semestre de la vigencia 2019, encontrando lo siguiente:

El total de los procesos celebrados por la Administración Municipal, tanto en el SECOP I y II, para el primer semestre de 2019, asciende a 2515 procesos, de los cuales 907 corresponde a SECOP II y 1608 procesos en SECOP I, de estos procesos el 2258 corresponde a PRESTACION DE SERVICIOS, representando el 89.92% del total de la contratación del primer semestre.

## HALLAZGOS PROCESOS SECOP 2 – MUESTRA OBTENIDA



**ALCALDIA DE IBAGUE**  
**NIT.800.113.389-7**  
**CONTROL INTERNO**

No.3 AI-CD-PSN-0034-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos
No.6 AI-CD-PSN-0017-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos
No.8 AI-CD-PSN-007-2019	No se encuentra publicación en plataforma
No.10 AI-CD-PSN-018-2019	No se encuentra publicación en plataforma
No.12 AI-CD-PSN-016-2019	No se encuentra publicación en plataforma
No.14 AI-CD-PSN-005-2019	No se encuentra publicación en plataforma
No.16 AI-CD-PSN-015-2019	No se encuentra publicación en plataforma
No.18 AI-CD-PSN-013-2019	No se encuentra publicación en plataforma
No.21 AI-CD-PSN-012-2019	No se encuentra publicación en plataforma
No.25 AI-CD-PSN-0040-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos
No.29 AI-CD-PSN-0037-2019	Publicado oportunamente no se encuentra documentos publicados como RP.
No.33 AI-CD-PSN-0038-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos
No.38 AI-CD-PSN-0043-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos
No.41 AI-CD-PSN-0058-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos
No.45 AI-CD-PSN-049-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.50 AI-CD-PSJ-0053-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.53 AI-CD-PSN-062-2019	No se encuentra publicación en plataforma
No.56 AI-CD-PSN-029-2019	No se encuentra publicación en plataforma



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**ALCALDIA DE IBAGUE**  
**NIT.800.113.389-7**  
**CONTROL INTERNO**

- No.66 AI-CD-PSN-066-2019 No se encuentra publicación en plataforma
- No.74 35202 Orden de compra no se publica
- No.77 AI-CD-PSN-051-2019 No se encuentra publicación en plataforma
- No.82 AI-CD-PSN-079-2019 No se encuentra publicación en plataforma
- No.88 AI-CD-PSN-087-2019 No se encuentra publicación en plataforma
- No.98 AI-CD-PSN-0143-2019 Proceso publicado, no se encuentra análisis del sector.
- No.122 AI-CD-PSN-0109-2019 Proceso publicado, no se encuentra análisis del sector.
- No.131 AI-CD-PSN-078-2019 No se encuentra publicación en plataforma
- No.175 AI-CD-PSN-0227-2019 Proceso publicado, no se encuentra análisis del sector.
- No.186 35316 Orden de compra no se publica.
- No.345 AI-CD-PSN-0409-2019 Publicado oportunamente con documentos requeridos.
- No.701 AI-CD-PSN-0825-2019 Proceso publicado, no se encuentra análisis del sector.
- No.878 AI-CD-PSN-853-2019 No se encuentra publicación en plataforma
- No.1251 AI-SAMC-0002-2019 No se encuentra publicación en plataforma
- No.1704 AI-MC-0031-2019 Publicado oportunamente con documentos requeridos
- No.1732 AI-SAMC-SAMC-0012-2019 No se encuentra publicación en plataforma
- No.1767 AI-MC-0030-2019 Publicado oportunamente con documentos requeridos.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**ALCALDIA DE IBAGUE**

**NIT.800.113.389-7**

**CONTROL INTERNO**

No.1770 AI-LP-0003-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.1823 AI-LP-0006-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.1827 AI-CMA-0016-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.1842 AI-MC-0046-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.1894 AI-CM-0018-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.1916	Orden de compra 37754, no se publica.
No.1919	Selección Abreviada Bolsa Mercantil.
No.1962 AI-MC-0052-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.1964	Orden de compra 37956, no se publica.
No.1972 AI-MC-0049-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.1980 AI-SAMC-0042-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.2002 AI-MC-064-2019	No se encuentra publicación en plataforma.
No.2017 AI-MC-070-2019	No se encuentra publicación en plataforma.
No.2038 AI-SASI-0032-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.2087 AI-SAMC-058-2019	No se encuentra publicación en plataforma.
No.2104 AI-MC-0073-2019	Publicado oportunamente con documentos requeridos.
No.2178 AI-SAMC-034-2019	No se encuentra publicación en plataforma.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**ALCALDIA DE IBAGUE**

**NIT.800.113.389-7**

**CONTROL INTERNO**

No.2180 AI-MC-0083-2019

Publicado oportunamente con documentos

requeridos.

No.2192 Proceso realizado por Tienda Virtual.

No.2199 Proceso realizado por Tienda Virtual.

No.2518 AI-SAMC-0053-2019

Publicado oportunamente con documentos

requeridos.

### **HALLAZGOS PROCESOS SECOP 1 – MUESTRA OBTENIDA**

No.828 Proceso 827

Proceso publicado, no se encuentra análisis del sector ni

RP publicado.

No.824 Proceso 823

Proceso publicado, no se encuentra análisis del sector ni

RP publicado.

No.1393 Proceso 1286

Proceso publicado, no se encuentra documento análisis

del sector publicado.

No.1458 No se encuentra en relación de procesos publicados ni publicado en plataforma.

No.1514 Proceso realizado por bolsa de productos.

No.1541 No se encuentra en relación de procesos publicados ni publicado en plataforma.

No.1624 No se encuentra en relación de procesos publicados ni publicado en plataforma.

No.1655 No se encuentra en relación de procesos publicados ni publicado en plataforma.

No.1699 No se encuentra en relación de procesos publicados ni publicado en plataforma.

### **7. OBSERVACIONES:**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7

**ALCALDIA DE IBAGUE**  
**NIT.800.113.389-7**  
**CONTROL INTERNO**



7.1 Durante el primer semestre de la vigencia 2019, observamos que la Oficina de contratación, dio cumplimiento parcial a la normatividad y procedimientos aplicables a los principios de publicidad, ya que una vez revisada la muestra seleccionada en la presente revisión, se estableció que todos los procesos contractuales de la muestra fueron publicados en la página del SECOP I y SECOP II, sin embargo se observa varios procesos contractuales los cuales fueron suministrados por la oficina de contratación, pero no cuentan con registros de publicación en la plataforma de SECOP 1 – 2, permitiendo el incumplimiento a las normas de contratación que rigen la publicidad de todos los documentos que hacen parte del proceso contractual.

7.2 De acuerdo a lo establecido por el personal de planta, las funciones de publicación de los documentos que hacen parte de los procesos contractuales, fueron entregados a diferentes personas vinculadas con contratos de prestación de servicios, los cuales no realizaron una labor rigurosa en la publicación de estos documentos, permitiendo que se encuentre inexactitud entre el inventario entregado y lo publicado en las plataformas transaccionales.

## **8. RECOMENDACIONES:**

8.1 Se recomienda dar estricto cumplimiento a la directriz impartida por el señor Alcalde de Ibagué, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, respecto a la utilización de la plataforma de contratación SECOP II, para que el 100% de los procesos contractuales adelantados por la Administración Central Municipal, sean publicados en la plataforma del SECOP II, en concordancia con la Circular No.00013 del 27 de abril de 2018, suscrita por la Doctora María Patricia Tovar Tribin, Directora de Contratación y en cumplimiento al pacto por la transparencia suscrito por la Administración Municipal.

8.2 Se encuentran varios procesos contractuales que no han sido publicados en las plataformas transaccionales, incumpliendo las normas establecidas para publicación de documentos, por lo anterior se recomienda revisar la totalidad de procesos de los cuales no se encuentran registros en SECOP, y hacer su respectiva publicación.

8.3 Se recomienda fortalecer los mecanismos de Control Interno para garantizar a su debido tiempo lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**ALCALDIA DE IBAGUE**  
**NIT.800.113.389-7**  
**CONTROL INTERNO**

se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

- Artículo 2.2.1.1.1.7.1 establece: "Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. (...)".

- Artículo 2.2.1.1.1.3.1 define como "Documentos del proceso" (a) los estudios y documentos previos (b) El aviso de convocatoria; (c) Los pliegos de condiciones o la invitación; (d) Las Adendas; (e) La oferta; (f) El informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso Contratación

8.4 Se debe continuar con la capacitación al personal tanto de la Dirección de contratación como a todo el los funcionarios y contratistas, proveedores que tengan relación con los proceso contractuales y a los auditores de control interno en el manejo del aplicativo SECOP II, a fin de que los procesos adelantados mediante este aplicativo se lleven a feliz término y no se tenga que declarar desierto por falta de experticia de parte de los proponentes o funcionarios de la administración municipal en el manejo del SECPII.

8.5. Es necesario que se entreguen responsabilidades al personal de planta administrativa en la administración de las plataformas transaccionales, no es idóneo entregar estas funciones al personal de prestación de servicios teniendo en cuenta su naturaleza laboral.

Atentamente,

**CARLOS MACHADO LEON**  
Jefe Oficina de Control Interno (E )

Proyecto: Ernesto Lozano Diaz